



OCAMPO

GUANAJUATO

Ocampo, Guanajuato. A 14 de Mayo del 2024

Oficio No. RSI-UT-066/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

PRESENTE

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006624

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

1. El número total de semáforos instalados en su municipio o en el referido a la institución seleccionada respectivamente.
2. La ubicación geográfica de los semáforos, identificando la calle o avenida donde se encuentran ubicados.
3. El tipo de semáforo (peatonal, vehicular, o ambos) y su estado operativo (funcionando, en reparación, fuera de servicio, etc.). Anexar también:
4. El número total de semáforos descompuestos durante el periodo especificado.
5. El número total de semáforos derribados como resultado de accidentes de tránsito en el mismo periodo.
6. El número de semáforos que han sido repuestos o reemplazados como consecuencia directa de accidentes viales.
7. Detalles adicionales sobre los accidentes que causaron la descomposición o derribo de los semáforos, como la ubicación geográfica, la fecha del incidente y cualquier información relevante sobre las circunstancias del accidente.

Asimismo, solicito que la información sea proporcionada en formato electrónico, de preferencia en un archivo de Excel o CSV, para facilitar su análisis y utilización en el desarrollo de un reportaje periodístico sobre la infraestructura vial en el estado de Guanajuato. Y con esto agregar:

8. El total de gastos en reparaciones de semáforos como consecuencia de accidentes de tránsito durante el periodo especificado.

9. Detalles desglosados de los costos de reparación por cada semáforo afectado, incluyendo mano de obra, materiales utilizados y cualquier otro gasto asociado. 10. Información adicional sobre el proceso de adquisición de materiales y contratación de servicios de reparación para los semáforos afectados por accidentes viales y nuevos proyectos.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

En lo que respecta a este Municipio de Ocampo, Guanajuato., le informamos que no se cuenta ni se ha contado en algún momento con semáforos de ningún tipo instalados en calles y/o avenidas.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.